

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0
La Cantidad de \$ 52,360 CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS
Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE 40 LTS. DE PETROLEO PARA VEHICULO MUNICIPAL
PLACA PATENTE KW-8789, POR TRASLADO DE FUNCIONARIAS DEL JARDIN INFANTIL
'PASTORCITOS' A PUNTA ARENAS PARA CAPACITACION REALIZADA EL DIA SABADO
19 DE MARZO DE 2011, SEGUN GUIA DE DESPACHO N° 8129455.- (DIFERENCIA
CANCELADA POR GESTION)
Fecha de Pago 18/04/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	5955386	31/03/2011	52,360

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :76

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	COMBUSTIBLE, PARA VEHICULOS		52,360
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	52,360	
Totales		52,360	52,360

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	COMBUSTIBLE, PARA VEHICULOS	52,360	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		52,360
Totales		52,360	52,360



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



GLORIA BARRA CARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Miguel Barrera J.

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero